

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 212.006/77 y su agregado Nº 225.007/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se tramita la realización de los trabajos de estudio de suelos en el terreno destinado a la construcción de los Tribunales Federales de General Roca (Río Negro); y

Considerando:

Que por Resolución de esta Corte Suprema Nº 257 de fecha 11 de abril ppdo. se aprobó el presupuesto presentado por el Servicio Nacional de Arquitectura por dichos trabajos, que ascendió a la suma de \$ 371.000 (Confr. fs. 11).-

Que el mencionado organismo estatal, a fs. 15, solicita la cantidad de \$ 579.000 en concepto de mayores costos por la realización de las obras de que se trata.-

SE RESUELVE:

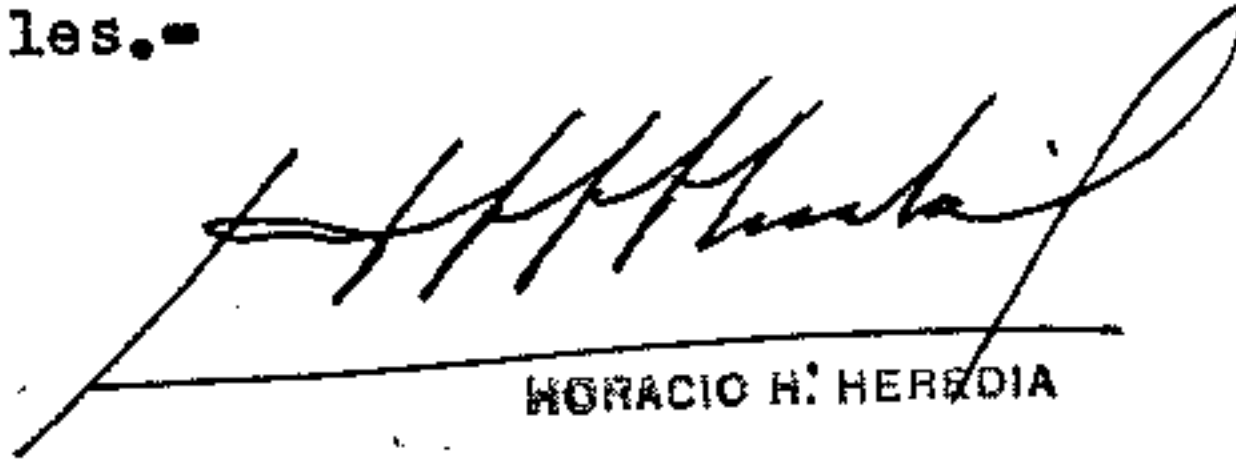
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL (\$ 579.000.-) en concepto de mayores costos por la realización de los trabajos de estudio de suelos en el terreno donde se levantará el edificio destinado a los Tribunales Federales de General Roca (Río Negro).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto anterior a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



HORACIO H. HEREDIA